



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA No. 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 NATURALEZA JURÍDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA: El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérída Tolima; es Una Entidad Pública descentralizada, del orden Departamental, Reestructurado según Ordenanza No.087 de 1.994.

1.2. DOMICILIO: El domicilio principal del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. es en el Kilometro 1 vía Iguasitos en el Municipio de Lérída Tolima.

1.3. DURACIÓN: El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. tiene carácter permanente y su duración es indefinida.

1. 4. OBJETIVO: Del Hospital es brindar a la comunidad servicios de: Salud Mental Integral, a través del establecimiento de condiciones hospitalarias de Excelencia, regida por el respecto a la dignidad humana; con alta calidad, de acuerdo a los principios académicos técnico-científicos y comprometidos con el desarrollo de su talento humano y el manejo eficiente de sus recursos. Participar del desarrollo social del País mejorando la calidad de vida, reduciendo la incapacidad, el dolor y la angustia evitables en la población usuaria, en la medida de sus capacidades. Producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito. Garantizar mediante un manejo Gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera del Hospital. Ofrecer a las entidades promotoras de salud, personas naturales y jurídicas que lo demande, servicios de salud individuales y por paquetes a tarifas competitivas en el mercado. Impulsar y desarrollar proyectos de investigación para mejorar la calidad en el servicio Y la gestión. Desarrollar la estructura y capacidad operativa del Hospital mediante la aplicación de Principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, crecimiento, calidad de sus recursos, capacidad de competir en el mercado y rentabilidad social y financiera.

1.5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES. La información Contable y los Estados Financieros del Hospital cumplen las normas y procedimientos, Generales establecidos por la Contaduría General de la Nación con apoyo del marco conceptual de la Contabilidad Pública, para el proceso de Identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros.

Cumple con las condiciones que debe reunir la información contable pública, enunciadas en forma de requisitos; que son fundamentales para conseguir los resultados esperados. Exigen conocimiento de la operación y naturaleza del Hospital, para seleccionar los datos que van a procesarse, se dispone de una información depurada y clara que permite revelar los hechos minimizando el riesgo por Interferencia y juicios de valor que están implícitos en el proceso.

La información es objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible, esto refleja el hecho de que el proceso de aplicación de principios, normas y procedimientos ha sido coherente.

NOTA No. 2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON EL NUEVO MARCO TECNICO NORMATIVO

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo al Nuevo Marco Técnico Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414 del 8 de Septiembre de 2014 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, la cual establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, hechos, operaciones y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructurada se presenta en los estados financieros con propósito general.

En la preparación de los Estados Financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



NOTA No. 3. RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Según el nuevo Marco Normativo, los activos representan recursos controlados por el HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E., producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Para que se pueda reconocer un activo, el flujo de estos beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

Moneda Funcional.

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E está representado por recursos que se consideran activos expresados en moneda nacional (\$COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia.

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los diferentes costos en que se incurre, es el Peso (\$) Colombiano.

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que el HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se reconocerán también dentro de este grupo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, creadas con el fin de pagar compromisos a corto plazo.

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.** aplicará para manejo del efectivo para poder identificar y clasificar las fuentes y usos del flujo de efectivo de la entidad para un debido control interno.

Para el reconocimiento y medición del efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros como activo financiero o pasivo financiero, para ello utilizaremos los conceptos y principios definidos en el Marco Normativo. El efectivo y equivalente de efectivo para **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.**, comprende los siguientes rubros:

- ↓ Efectivo en caja menor
- ↓ Efectivo caja general
- ↓ Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras

Por las cuentas financieras se percibe tanto los flujos efectivos de operación y de financiación. Se reconoce el efectivo representado en billetes, monedas, consignaciones, cheques y transferencias electrónicas, expresadas en la moneda local determinada en nuestra política contable, la administración de estas cuentas comprende los flujos operacionales, inversiones y de financiación, sujeto a los ingresos ordinarios del Hospital mediante cheques o transferencias electrónicas. Esta modalidad se efectúa cuando la gerencia considere que no se pueda hacer mediante caja general.

Una modalidad de recaudo es la consignación a las cuentas financieras del **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.**, se revisan a diario por parte de tesorería, identificando los montos consignados por parte de los pacientes del Hospital y pagadurías de las Entidades.

Medición inicial

Todos los valores correspondientes al efectivo serán medibles al valor razonable, es decir al precio en efectivo en el momento de causación.

3.2. Inversiones de Administración de liquidez

El **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E** reconocerá las Inversiones como un instrumento financiero cuando estas, estén representadas en Inversiones de Patrimonio en entidades no Controladas y en Inversiones en Depósitos a Término.

Su medición inicial será al costo y los costos de transacción cuyos rendimientos provengan de los flujos contractuales o de los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, serán un mayor valor de la inversión.

3.3. Cuentas por Cobrar

En concordancia con la Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 emitida por la CGN (Contaduría General de la Nación), las cuentas por cobrar de EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E se definen como un instrumento financiero básico, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; Se reconocerán en este grupo todos los contratos que dan lugar a un activo financiero.

Representando el valor de la deuda a cargo de terceros y a favor de la entidad, en el desarrollo de su actividad como prestadora de SERVICIOS DE SALUD, la cual está dedicada al mejoramiento y rehabilitación de los pacientes. Los depósitos entregados en garantía son las licencias e incapacidades pendientes por cobrar.

Medición inicial.

EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E reconocerá inicialmente el instrumento financiero (cartera) a la tarifa pactada bajo el tarifario SOAT Y OTRAS TARIFAS INSTITUCIONALES (valor razonable de la negociación) con los diferentes acreedores con los cuales la entidad tiene contratos suscritos; cuando el contrato origina una financiación más allá de los términos normales de pago, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros por lote de radicación menos el valor no reconocido por glosas y cualquier valor por descuento condicionado o pactado; descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar ciñéndose a las condiciones de la factura.

Medición posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E medirá el instrumento financiero al valor razonable medido a ganancia o pérdida teniendo como referencia el valor presente de los pagos futuros acordados en la medición inicial, incluyendo el valor de aceptación de glosas si y solo si queda demostrado por acta de conciliación firmada entre las partes y exista un acuerdo de pago.

Deterioro de cartera.

Reconocimiento

EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E al final del periodo contable sobre el que se informa evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro que se mida al valor razonable a ganancia o pérdida, se considera que su cartera se ha deteriorado cuando el valor de la misma no ha sido cancelado por sus asociados dentro de los plazos pactados en la forma contractual del instrumento financiero y considerara entonces su morosidad de acuerdo con la siguientes especificaciones:

1. Dificultades financieras significativas de las entidades
2. Infracciones al contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
3. La entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
4. Pase a ser probable que la entidad entre en quiebra, en otra forma de reorganización financiera y/o en liquidación.
5. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, y que la disminución también sea representativa para otras entidades en la cuales haya obtenido servicios similares a los de la entidad.

Una vez clasificadas según informe las cuentas de difícil cobro, se procede realizar el respectivo deterioro y llevarlos al gasto con el objetivo de reconocer financieramente su pérdida.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



3.4. Inventarios

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E define como inventarios los activos tangibles disponibles para el uso terapéutico y en aras de ser vendidos en el curso normal de una operación definida por la administración del hospital. De acuerdo a lo contenido en el estándar internacional acudimos a los siguientes términos y se realiza la semejanza sobre la aplicación en el hospital:

Costo corriente de reposición: es el costo en que la entidad incurriría al adquirir el activo en la fecha sobre el que se informa; para nuestro hospital el costo comprende el valor de la compra en la fecha de su adquisición, si los pagos se aplazan más allá de los términos normales de pago, se tendrá en cuenta las condiciones contractuales del pasivo financiero y si es probable se calcula el pago al valor presente de la deuda. (Observar fecha de pago de proveedores).

Costo de los inventarios: el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su **adquisición y transformación**, así como **otros costos** en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

3.5. Políticas Contables Propiedad Planta y Equipo

El **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E** reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Objetivo

La presente política contable es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta la contabilidad de propiedades, planta y equipo son:

1. El reconocimiento de los activos,
2. La determinación de su importe en libros y
3. Los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse con relación a los mismos.

3.6. Cuentas por Pagar.

Para el **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.**, los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por el Hospital con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, Servicios Públicos, compras y otros conceptos. El Marco Normativo, define un instrumento financiero así: "es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra"

Reconocimiento y medición

Se reconoce todos los hechos y prestación de servicios en su totalidad independiente de la legalización del mismo, en este caso la factura o documento equivalente que lo soporte.

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E., reconocerá las obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios, en moneda nacional, siendo esta nuestra moneda funcional y de presentación de estados financieros.

3.7. Provisiones y Contingencias.

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E., determinara provisiones y contingencias bajo los argumentos y juicio profesional de la dirigencia y personal encargado de la preparación y presentación de la información financiera de propósito general bajo NIIF.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



Reconocimiento

Conforme al marco normativo, una provisión es un pasivo en el cual el Hospital tiene incertidumbre acerca de la fecha de su pago y su cuantía. Para proceder a su reconocimiento se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- a) Que exista una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un proceso pasado
- b) Que, probablemente el Hospital deba desprenderse de recursos que involucren beneficios económicos para cancelar la obligación, y
- c) Que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Dentro de las Obligaciones contempladas en esta política se encuentran: Demandas laborales, demandas civiles, demandas de Reparación directa, entre otros.

3.8. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.**, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

3.9. Ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Reconocimiento y medición inicial

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad (entidad prestadora del servicio de salud) y el usuario (entidad promotora de salud) del servicio. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Para el **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.**, para el reconocimiento del ingreso tendrá en cuenta el siguiente proceso:

- Estipulado en la política contable de instrumentos financieros cartera que consiste en facturar los servicios prestados al cierre de cada mes de los pacientes hospitalizados: (ver procedimiento de facturación de pacientes)

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha sobre la que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos se reconocen en los periodos sobre los que se informa en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. Haciendo la similitud del método del porcentaje de realización el hospital mediante el área de facturación, facturara los servicios médicos presentados en el alcance, al final del periodo contable sobre el que se informa reconociendo el importe de los servicios prestados a la fecha del corte asociados con los gastos incurridos hasta la fecha.

4. Costos y Gastos

La información sobre el rendimiento financiero de **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.**, es la de brindar información que ayuda a las partes interesadas a conocer la rentabilidad que el Hospital ha generado sobre la colocación de sus recursos económicos. La información sobre la rentabilidad generada por este ofrece un indicador del desempeño de la gerencia en el cumplimiento de sus responsabilidades respecto al uso eficiente y eficaz de los recursos.

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E., frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios de Contabilidad Pública y fundamentales de la información financiera es el principio de "prudencia", de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el estado de resultado integral. La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias del Hospital.

Los Costos de ventas y operación, son los costos asociados a la venta de productos y su respectiva comercialización.

Reconocimiento

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E., reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad y exista el principio de prudencia.

Medición

A efectos establecer la medición de los gastos nos amparamos a lo conceptuado en las NIIF/NICSP: el **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.**, no efectuará compensaciones de ingresos y gastos, como tampoco de activos y pasivos, a menos que las NIIF/NICPS lo requieran en forma posterior. Del mismo modo no describiremos ninguna partida de gastos como "Extraordinarios" de forma tal que la desagregación a efectos de presentación se efectuará a nivel de Plan de Cuentas conservando los grupos y subgrupos ya establecidos en el cuadro anterior.

En forma adicional, los costos a utilizar en medición inicial y posterior de los recursos que se haya reconocido como gastos serán los de costo histórico y valor razonable.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

13. Cuentas por cobrar

Representa el valor de la deuda a cargo de terceros y a favor de la entidad, en el desarrollo de su actividad como prestadora de SERVICIOS DE SALUD, y venta de los productos de la GRANJA la cual está dedicada al mejoramiento y rehabilitación de los pacientes. Los depósitos entregados en garantía son las licencias e incapacidades pendientes por cobrar.

Las subcuentas con denominación "facturación pendiente de radicar" se afectaron con la generación de la factura por la prestación del servicio y una vez fue radicada la facturación ante la entidad pagadora, se procedió a la reclasificación de las subcuentas con denominación "facturación radicada" hasta cuando se efectuó el recaudo.

Con referencia al año 2018 se presentó una disminución según variación absoluta por Valor de \$488.217.475,15

Deterioro de cartera: Una vez clasificadas según informe las cuentas de difícil cobro, se procede realizar el respectivo deterioro y llevarlas al gasto con el objetivo de reconocer financieramente su pérdida. Es de suma importancia reconocer que el valor total provisionado es el 100% del valor total de la cartera de difícil recaudo y las cuentas que se encuentran deterioradas corresponden a cartera de entidades que están o se encuentran en proceso de liquidación.

CUENTAS	A Enero 31 de 2019	A Enero 31 de 2018	VARIACIONES
CUENTAS POR COBRAR	6.604.436.592,55	7.052.654.067,70	(448.217.475,15)
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	6.600.801.092,55	7.048.127.092,70	(447.326.000,15)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.635.500,00	4.526.975,00	(891.475,00)
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1.534.108.002,60	1.128.627.298,00	405.480.704,60
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(1.534.108.002,60)	(1.128.627.298,00)	(405.480.704,60)

16. Propiedad Planta y Equipo

A Enero 31 de 2019 se registra un valor de \$ 6.894.008.010 que con referencia al año 2018 se presenta una disminución por valor de \$246.984.298.72 Esto debido al proceso de la Depreciación que se realiza por el método de línea recta.

EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E de acuerdo lo que dicta el estándar internacional en cuanto a la medición posterior del reconocimiento del activo, nos acogemos plenamente al modelo del costo, que consiste en medir los activos al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor de los activos.

Serán aceptados por la administración al reconocer el consumo de beneficios económicos futuros y que son aceptados actualmente por el marco conceptual Método lineal (línea recta).

CUENTAS	A Enero 31 de 2019	A Enero 31 de 2018	VARIACIONES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.894.008.010,00	7.140.992.308,72	(246.984.298,72)
TERRENOS	1.305.261.823,00	1.305.261.823,00	-
SEMOVIENTES	28.923.000,00	28.067.300,00	855.700,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	21.418.739,00	21.418.739,00	-

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

EDIFICACIONES	5.358.050.836,00	5.358.050.836,00	-
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	50.300.204,00	50.300.204,00	-
REDES, LÍNEAS Y CABLES	37.035.359,00	37.035.359,00	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	148.062.961,00	141.903.759,00	6.159.202,00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	713.366.162,00	664.501.263,37	48.864.898,63
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	119.132.909,00	115.266.464,00	3.866.445,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	237.703.189,00	186.826.189,00	50.877.000,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	361.494.556,00	389.494.555,00	(27.999.999,00)
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	77.940.984,00	77.940.984,00	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.564.682.712,00)	(1.235.075.166,65)	(329.607.545,35)

CLASE 2. PASIVOS

Los pasivos representan un porcentaje significativo de disminución con referencia al año 2018 con una variación de \$ -659.828.528,38

24. Cuentas por pagar

Cuenta por Pagar por Bienes y Servicios incluye las cuentas que representan las obligaciones que el Hospital adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo en desarrollo de funciones.

Como se puede observar las cuentas por pagar presentan una Disminución significativa con referencia al año 2018 y según variación absoluta por valor de (-510.859.854,38)

2401. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones que el Hospital, adquiere con terceros, relacionados con la prestación de servicios de salud, en desarrollo de funciones de cometido estatal. Con referencia al año 2018 presenta una disminución representativa por valor de (-174.294.293,00)

2407. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

Los Recaudos por clasificar se afectarán, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la empresa, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo para garantizar su adecuada clasificación.

Con referencia al año 2018 presenta un aumento por valor de 44.684.487,62 esto debido a actas de las diferentes entidades pendientes por recibir para realizar su respectiva identificación.

ACREEDORES

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Hospital, en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal, por concepto de Descuentos de Nómina y Otras Cuentas por Pagar. Los cuales presentan una disminución con referencia al año 2018 como se puede apreciar en el cuadro comparativo por valor de (-314.548.283,00)

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



2436. RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS

Representa el valor que ha sido recaudado por los agentes de retención, frente a todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no debe hacerse por expresa disposición legal. Se presenta una disminución con referencia al año 2018 representativo por valor de (-20.291.226,00).

CUENTAS	A Enero 31 de 2019	A Enero 31 de 2018	VARIACIONES
CUENTAS POR PAGAR	459.874.073,40	970.733.927,78	(510.859.854,38)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	9.134.288,00	183.428.581,00	(174.294.293,00)
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	199.218.164,40	154.533.676,78	44.684.487,62
DESCUENTOS DE NOMINA	5.127.136,00	52.159.133,00	(47.031.997,00)
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	7.271.888,00	27.563.114,00	(20.291.226,00)
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	621.457,00	-	621.457,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	238.501.140,00	553.049.423,00	(314.548.283,00)

2511. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del Sistema de Seguridad Social Integral; En este rubro se registran las cesantías, Intereses de cesantías, Vacaciones, Prima de vacaciones y prima de servicios, los cuales son distribuidos entre el personal de la planta; con referencia al año 2018 presenta una disminución por valor de (-206.188.900,00)

CUENTAS	A Enero 31 de 2019	A Enero 31 de 2018	VARIACIONES
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	94.834.079,00	301.022.979,00	(206.188.900,00)
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	94.834.079,00	301.022.979,00	(206.188.900,00)

CLASE 4. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. A Enero 31 de 2019, presenta un incremento con respecto al año anterior con una variación absoluta de **\$21.648.983,00**

OTROS INGRESOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos del Hospital conformados Financieros que corresponde al valor de los intereses sobre depósitos en instituciones financieras, Ingresos Diversos e ingresos por recuperaciones efectuadas por conciliaciones de aportes patronales con las diferentes entidades.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

CUENTAS	A Enero 31 de 2019	A Enero 31 de 2018	VARIACIONES
VENTA DE SERVICIOS	615.663.074,00	594.014.091,00	21.648.983,00
SERVICIOS DE SALUD	615.663.074,00	594.014.091,00	21.648.983,00
OTROS INGRESOS	6.882.840,08	3.333.273,00	3.549.567,08
FINANCIEROS	104.592,00	87.273,00	17.319,00
INGRESOS DIVERSOS	6.778.248,08	3.246.000,00	3.532.248,08

CLASE 5. GASTOS

5101 ADMINISTRACION:

Los gastos corresponden a las erogaciones de tipo administrativo.

5103 Contribuciones efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales que el Hospital paga, en beneficio de sus funcionarios a las cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social, cotizaciones a riesgos profesionales y cotización a entidades administradoras.

5104 Aportes sobre la nómina

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del Hospital, con destino al ICBF y SENA.

5111 GENERALES

El valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Hospital.

5120 Impuestos, contribuciones y tasas

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargos del Hospital, de conformidad con las disposiciones legales. Tales como Impuesto predial y cuota de fiscalización y auditaje.

CUENTAS	A Enero 31 de 2019	A Enero 31 de 2018	VARIACIONES
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	115.540.361,87	67.944.515,45	47.595.846,42
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	33.839.819,00	31.523.410,00	2.316.409,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	10.498.218,00	10.270.725,00	227.493,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	1.841.002,00	1.474.382,00	366.620,00
PRESTACIONES SOCIALES	3.338.528,00	0,00	3.338.528,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.816.195,00	947.236,00	868.959,00
GENERALES	49.072.817,87	23.728.762,45	25.344.055,42
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	15.133.782,00	0,00	15.133.782,00

53 DETERIORO, DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AMORTIZACIONES

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los montos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o extinción.

El proceso de deterioro, depreciación y amortización presenta un incremento con referencia al año 2018 debido a que en la vigencia anterior este proceso se realizaba de manera trimestral.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.
LERIDA - TOLIMA
NIT. 800116719-8

CUENTAS	A Enero 31 de 2019	A Enero 31 de 2018	VARIACIONES
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	26.171.602,00	0,00	26.171.602,00
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25.615.677,00	0,00	25.615.677,00
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	555.925,00	0,00	555.925,00

CLASE 6. COSTOS DE VENTA

Representan el costo incurrido en la producción y comercialización en la prestación de servicios vendidos, se contabiliza por Unidad Funcional o conjunto de procesos específicos, los cuales son ejecutados de una secuencia y límite técnicamente definidos, en donde es posible visualizar, analizar e interpretar el proceso global de la producción del servicio y el valor de los costos incurridos por el Hospital en el mantenimiento de los productos comercializados por la granja.

Con referencia al año 2018 presenta un incremento por valor de \$150.680.430,11

CUENTAS	A Enero 31 de 2019	A Enero 31 de 2018	VARIACIONES
COSTO DE VENTAS Y OPERACION	390.248.666,08	239.568.235,97	150.680.430,11
SERVICIOS DE SALUD	390.248.666,08	239.568.235,97	150.680.430,11

UTILIDAD

CLAUDIA AMPARO MEDINASALAZAR
Representante Legal
C.C.Nº. 65.763.922

MAYRA A. ARDILA
Mayra A. Ardila
Contador Público
T.P. Nº. 199948-T

\$ 86.257.984,13
ARGILIO ACURIA SALLEGUE
Revisor Fiscal
T.P. Nº. 41403-T

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

